



DZ 183

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-4-0001627

Montevideo,

27 ENE. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Saint-Jean-sur-Richelieu, Canadá, del Mayor Alfredo Martínez, para realizar el curso “Francés Largo”, desde el 12 de enero hasta el 14 de mayo de 2026;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Gobierno de Canadá;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación en idioma francés, con el fin de perfeccionar las habilidades en su dominio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 91 de la Ley N° 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad de Saint-Jean-sur-Richelieu, Canadá, al Mayor Alfredo Martínez, para realizar el curso “Francés Largo”, desde el 12 de enero hasta el 14 de mayo de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

VALERIA CSUKASI